



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de Interés cultural la película “26206/Tintina” dirigida por Alejandro Vagnenkos, una crónica documental sobre como el estado y a partir de la sanción de la Ley 26.206 de Educación Nacional se garantiza el derecho a la educación secundaria en Tintina, Santiago del Estero.

**BLANCA OSUNA
CARLOS CASTAGNETO
NILDA MOYANO
DANIEL ARROYO
ROXANA MONZON**



H. Cámara de Diputados de la Nación

SR. PRESIDENTE

FUNDAMENTOS

La película documental que se declara de interés mediante el presente proyecto registra la experiencia de fundación del primer colegio público de enseñanza secundaria en el pueblo santiagueño de Tintina 15 años después. En el año 2006, el Congreso de la Nación sanciona de la Ley de Educación Nacional 26.206. En 2008, el director y su equipo registraron el nacimiento de la primera escuela secundaria en el pueblo mencionado.

El registro documental "26206 Tintina" narra y cuenta sobre la experiencia 15 años después. Su director Alejandro Vagnenkos Director de la Especialización "Pedagogías de la imagen" en Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), gestionó y realizó distintos formatos audiovisuales para Cine y Televisión. Trabajo desde 1992 en el cruce disciplinar entre Comunicación y Educación, investigo y escribo sobre la utilización del lenguaje audiovisual en ámbitos educativos, profesor titular de la materia " Modos de ver el mundo contemporáneo a través del lenguaje audiovisual" (Unahur).

Alejandro Vagnenkos dirigió dos largos documentales "Jewel katz y sus paisanos" (2005) y Escuela trashumante (2015). En proceso de montaje mi tercer film "Dorados 50" y en preproducción el documental llamado "Lobos" (la historia del Pato Lacoste, un docente desaparecido en 1976). También diseño el archivo fílmico pedagógico "Jóvenes y escuela" y el libro de fotografías "Presente" en el Ministerio de Educación de la Nación.

La experiencia del directo da cuenta de su interés respecto a los temas educativos. Y particularmente muestra el estado presente a partir de la escuela, los/as docentes y la vida escolar. En el documental que se declara de interés mediante este proyecto particularmente se centra en la Ley 26.206 de Educación Nacional sancionada en 2006 una norma con impacto en la inclusión educativa y la democratización del derecho a la educación que fue resultado de la participación de la comunidad educativa en general pero también de toda la sociedad.

El documental muestra a partir de una comunidad, un pueblo y una escuela la importancia de la Ley 26.206, del estado que garantiza derechos y de las escuelas. En un país que, producto de las decisiones del gobierno nacional, transita el tiempo de mayor desinversión de nuestra historia. Entre diciembre de 2023 y lo que se proyecta para 2025 la caída del presupuesto es del 38 por ciento. El 76 por ciento de las 60.000 escuelas de nuestro país son de gestión estatal y tanto la Ley 26.206 como la Constitución Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

responsabilizan al Estado Nacional, ese que Milei, cual topo, quiere destruir desde adentro, de garantizar el derecho a la educación. Se hace urgente reconocer expresiones culturales que vuelven eternas y ponen luz sobre la importancia irrenunciable de la educación y la escuela.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de resolución. -

BLANCA OSUNA
CARLOS CASTAGNETO
NILDA MOYANO
DANIEL ARROYO
ROXANA MONZON